



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("**GAM**" o la "**Sociedad**"), informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, y en el marco del denominado "Proyecto Fénix", la Sociedad ha suscrito con un total de nueve entidades financieras (las "**Entidades Coordinadoras**") un acuerdo de intenciones no vinculante en relación con una propuesta de reestructuración de la deuda financiera de GAM, actualmente en fase de estudio y negociación (respectivamente, el "**Acuerdo de Intenciones**" y la "**Propuesta de Reestructuración**"). Las referidas entidades suponen en torno a un 90% de su actual pasivo bancario.

La Propuesta de Reestructuración prevé que la deuda financiera de la Sociedad se vea reducida desde los 283 millones a 30 de junio de 2014 hasta los 125 millones de euros, mediante la conversión de unos 60 millones de euros de deuda de GAM en préstamo participativo eventualmente convertible y la capitalización del resto de la deuda financiera en la propia Sociedad y, eventualmente, en una sociedad de nueva creación ("**Assetco**") tenedora de determinados activos actualmente operativos en España y resto de mercados europeos. Asimismo, se prevé la concesión a GAM y a otras sociedades de su grupo de financiación adicional por importe total conjunto de 3,9 millones de euros.

Los términos recogidos en el Acuerdo de Intenciones están sujetos a negociación de las partes y a la aprobación de sus respectivos órganos de gobierno. Una vez implementados, se prevé que algunas de las entidades acreedoras financieras (las "**Entidades Financieras**") accedan al accionariado de GAM. En tal caso, las Entidades Financieras pasarían a ser titulares de más del 75% del capital social de la Sociedad, con la consecuente dilución tanto para los actuales accionistas de la Sociedad como de los titulares de bonos emitidos por la Sociedad que hasta la efectiva implementación de la Propuesta de Reestructuración hayan ejercitado su derecho de conversión en acciones ordinarias de GAM.



MAQUINARIA

El Acuerdo de Intenciones prevé la continuidad del actual equipo gestor.

En Oviedo, a 12 de noviembre de 2014